

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NÚMERO DE PERMISO
9515
FECHA
05 ENE 2018
ROL S.I.I.
115-45

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 853 del 07/08/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 58290 de fecha 28/06/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ---- de fecha ---- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - ALTERACION (especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino PATRICIO LYNCH
 N° 795 Lote N° --- S/N° --- manzana Catast.2/25 localidad o loteo ---
URBANO sector ARICA-CENTRO
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ----
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra
 Plazos de la autorización especial: ----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
JUAN CARLOS PEREZ BOERO	6.640.389-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.	
----	----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.	
INTI BAEZA SALGUEIRO	17.179.069-7	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO
----	----	----
		CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	6.310.407
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5/ 1,0	%	\$	94.656 / 4.111
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(=)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	98.768
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4997098	FECHA	26-Dic-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación menor a 100m², por una superficie de 50,75 m², con destino Comercio, en dos pisos, Rol de avalúo 115-45.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PE N° 4.969 de fecha 23/08/ 83 por una superficie de 101,54 m².
- RF N° 3.106 de fecha 07/10/83, por una superficie de 101,54 m².

:: Las Alteraciones estan reflejadas en presupuesto y planimetría adjunta.

:: La Ampliación está compuesta por:

- 1° piso (11,68 m2): Bodega.
- 2° Piso (39,07 m2): 3 Bodegas, Baño.

Finalmente, la propiedad con destino comercial, cuenta con 152,29 m2 , en dos pisos, quedando distribuida de la siguiente manera:

- ::1° piso (77,68 m2): 3 Bodegas, Cocina, Oficina, Local comercial.
- ::2° piso (74,61 m2): 3 Bodegas, Baño.

- Superficie predial: 80,00 m² .
- No cuenta con calzo de estacionamiento

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Cuenta con solicitud de Cambio de Destino.
- Cuenta con lámina de Arquitectura 1/1
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-6.534



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR